

DECLARACION FINAL DE LA REUNION DE ALTO NIVEL SOBRE
CONTROL MULTIDISCIPLINARIO INTEGRADO DEL CANCER.
PROGRAMAS DE LUCHA CONTRA EL CANCER EN AMERICA
LATINA

Buenos Aires, ARGENTINA 27 de Abril de 2007

El Cáncer es un problema creciente de salud pública en países en vías de desarrollo donde se prevee que en los próximos quince años habrá una concentración de las 2/3 partes de los casos de cáncer esperados en el mundo. En Latinoamérica el cáncer ha tomado características epidémicas que afectan no solamente la vida de las personas, con especial énfasis en aquellas en edad productiva, sino que afectan gravemente a la economía de la región. Asimismo se han identificado graves carencias de personal profesional y equipamiento necesarios para afrontar este problema emergente; por lo tanto la participación coordinada de las Organizaciones Internacionales es requerida con urgencia con la finalidad de proveer asistencia técnica y ayudar a identificar nuevas fuentes de financiamiento.

En consecuencia se acordó lo siguiente:

- 1) La iniciativa PACT del OIEA representa el inicio de la unificación de esfuerzos de los sectores involucrados y el detonante para la acción conjunta y coordinada contra el cáncer. Sin embargo resulta evidente que los recursos disponibles son insuficientes para dar respuesta al problema presente y futuro del cáncer en América Latina, y garantizando el establecimiento de estándares mínimos de calidad en todos los servicios de radioterapia en la región.
- 2) El compromiso político de los gobiernos para apoyar y financiar los Planes Nacionales de Prevención y Control del Cáncer es esencial.
- 3) Las autoridades de salud de cada país serán responsables de promover la inclusión del cáncer en la agenda de prioridades nacionales de acuerdo a la resolución de la Asamblea Mundial de la Salud ocurrida en Ginebra 2006. Esta inclusión tendrá como primer objetivo la creación de alianzas estratégicas que permitan desarrollar un Plan Nacional de lucha contra el cáncer basado en un amplio consenso.
- 4) Es necesaria una identificación integral de las necesidades a nivel nacional. Esto podría facilitarse utilizando mecanismos establecidos por PACT y organizaciones colaboradoras.
- 5) La información epidemiológica es necesaria para desarrollar estrategias adecuadas a cada país por lo que debe estimularse la creación o fortalecimiento de Registros de Cáncer de base poblacional.

- 6) Los Planes de Control de Cáncer deben incluir la información al público en general respecto a las posibilidades de prevenir el cáncer y otras enfermedades a través de modificaciones en los estilos de vida, de detectarlo precozmente y tratarlo adecuadamente cuando sea diagnosticado.
- 7) La población debe ser ampliamente informada de que el cáncer es la enfermedad crónica más curable y que aún la enfermedad avanzada es susceptible de eficientes tratamientos paliativos, por lo que un programa de cuidados paliativos debe ser parte integral de los Planes Nacionales de Control del Cáncer.
- 8) Acciones de prevención tan probadas como efectivas son el control del tabaquismo, infecciones, sedentarismo, exposición a radiaciones, entre otras; y deben ser enfrentadas a través de estrategias existentes. Estas incluyen la adherencia a recomendaciones del convenio marco de control del tabaco, vacunaciones, educación sexual, dieta y alimentos saludables así como la práctica cotidiana de la actividad física.
- 9) Los programas de tamizaje y detección precoz deben implementarse en cánceres frecuentes y curables como son el cáncer de cervix, mama, colorrectal y piel.
- 10) La formación de recursos humanos profesionales de la salud vinculados al cáncer debe ser estipulado en los planes de Control de Cáncer. Esta formación es una necesidad alcanzable a través de la creación de una red regional acreditada de entrenamiento en cáncer, mejorando la oferta de servicios accesibles a la población.
- 11) La asamblea de participantes se compromete a trabajar con Organismos Internacionales como OIEA, OPS, IARC, ACS, NCI y sociedades científicas vinculadas como ALATRO en forma coordinada y haciendo uso de las experiencias de progreso de los distintos países participantes. Asimismo los países de la comunidad latinoamericana asumen estas directrices a través de un proceso facilitador encabezado por PACT-OIEA y su programa de Cooperación Técnica, OMS/OPS en alianza estratégica con otras organizaciones, como ONG y la sociedad civil organizada.